**PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE COVEÑAS**

**CANDIDATO ALCALDÍA CESAR SERRANO ROMERO**

**PERIODO 2012-2015**

**¡UNIDOS ES EL CAMINO!**

Presento a mis hermanos coveñeros y electores este **Plan de Gobierno** estratégico donde convergen todas las múltiples necesidades y soluciones de nuestro municipio, y que será la hoja de ruta para cambiar el rumbo de nuestro pueblo, hacia un futuro lleno de oportunidades educativas, laborales, institucionales, sociales , económicas, culturales y ambientales que se verán reflejados en toda la población; en especial la niñez, la adolescencia, las mujeres, grupos étnicos, desplazados, tercera edad, pobreza extrema y otra población en situación de vulnerabilidad.

Esta propuesta la dejaremos en firme el 30 de octubre del presente año y tendrá vigencia durante el periodo (2012-2015), será ejecutado bajo el amparo y el estricto cumplimiento de la normatividad constitucional y administrativa vigente, que nos garantice un verdadero desarrollo de nuestro municipio.

De manera que hoy después de nueve años de ser Municipio, Coveñas no avanza y solo vemos obras de alcantarillado sin terminar, servicios de agua deficiente, vías en mal estado, proyectos de vivienda inconclusos, proyectos educativos deficientes, recreación y deporte sin apoyo institucional, cultura sin identidad propia, etc.

Todas estas deficiencias hoy nos obligan a plantear un modelo de gestión administrativo, que nos ayudará a mejorar las condiciones de vida en nuestro municipio, y poder ofrecerle a nuestras generaciones futuras, un municipio con oportunidades claras de desarrollo:

1. **Educación:** Es importante dirigir y planificar la prestación de los servicios educativos, de manera que se pueda mantener la cobertura y ampliación necesaria, que debe ser sometida a constantes procesos de inspección y vigilancia en la calidad educativa. Por tal razón necesitamos que nuestra población este capacidad y en condiciones de aportar conocimientos técnicos, tecnológico profesional y científico que nos ayude a generar desarrollo en todas las direcciones posibles.

El apoyo a la población en educación superior a los estratos 1 y 2 y nivel 1 y 2 de SISBEN, constituirá uno de los proyectos bandera durante el cuatrienio de nuestro gobierno, partiendo del conocimiento de que la base del desarrollo de un pueblo está en su educación.

La formación en competencias ciudadanas permitirá un mayor acercamiento a la comunidad con la administración municipal, permite un mayor control a la inversión de los recursos y el empoderamiento de las necesidades de la comunidad.

1. **Salud:** Dirigir y coordinar el sector salud y el sistema general de seguridad social en salud, partiendo de la cobertura total de la población pobre al régimen subsidiado, teniendo en cuenta otros aspectos fundamentales en materia de salud pública, que son vitales en nuestro municipio como es la vigilancia de la calidad del agua que consumimos según Decreto 475 de 1998, debido a la fácil propagación epidemiológica dentro del municipio, la importancia que debe tener la prevención y control de enfermedades infectocontagiosas u otras que pueden ser atendidas completamente desde los centros asistenciales del Municipio.
2. **Saneamiento Básico:** Garantizar el efectivo funcionamiento de las redes de alcantarillado y agua potable, darle cumplimiento a los subsidios que le correspondan a estratos bajos, de manera que se pueda ofrecer u buen servicio; sin embargo la conveniencia de proyectar e implementar redes en aquellas zonas proyectadas para el desarrollo de viviendas.
3. **Cultura:** Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y poder tener acceso a los bienes y servicios que prestan las instituciones educativas: casa de la cultura, biblioteca, archivos, escuela de música y apoyar las prácticas musicales colectivas: bandas, coros, música tradicional y cuerdas etc. También rescatar el patrimonio cultural material e inmaterial que posee el Municipio desde sus comienzos.
4. **Recreación y Deporte:** Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en escenarios deportivos aptos para las diferentes disciplinas.
5. **Medio Ambiente:** Dictaminaremos normas encaminadas a proteger y preservar el medio ambiente, en zonas de manglar, yacimientos de agua, ecosistemas marinos y de otras especies etc. Todo lo concerniente a mantener el equilibrio natural del ecosistema.
6. **Transporte:** Constituir y conservar un adecuado sistema de transporte dentro del municipio, acondicionando las vías urbanas, suburbanas, veredales que sean de propiedad del municipio; incluyendo las instalaciones portuarias, fluviales, marítimas y aeroportuarias, que nos faciliten el normal transporte personal, industrial y turístico en el puerto de Coveñas. Todo esto enmarcado dentro de los parámetros de seguridad vial existentes.
7. **Gestión de Riesgos y Desastres:** Diseñar componentes de prevención y desastres dentro del municipio, detectando los puntos críticos y vulnerables que ponen en riesgo a la población en general como son los arroyos Amansaguapo, Villeros, Margen de la playa, zonas de manglar, riesgo de la industria, contaminación ambiental, etc.
8. **Vivienda:** Gestionar programas de mejoramiento y proyectos de viviendas de interés social, otorgando subsidios a familias necesitadas del municipio de Coveñas.
9. **Turismo:** Incentivar al nativo para que aproveche las oportunidades que nos ofrece el sector turístico, como primera actividad económica del municipio, e incentivar al gremio privado a que siga invirtiendo en este sector, una vez las condiciones de servicios domiciliarios sean aptas para construir grandes hoteles o negocios turísticos.
10. **Empleo y Desarrollo Económico:** Promover e incentivar la creación de empresas con el acompañamiento del municipio para garantizar la sostenibilidad de estos modelos económicos, que nos ayudan a generar fuentes de empleo y desarrollo en nuestro municipio.
11. **Desarrollo Rural:** Elaboración de planes estratégicos para prestar asistencia técnica directa rural, a los pequeños y medianos productores del campo, de manera que puedan utilizar técnicas nuevas de cultivo, que beneficien las condiciones de estándares internacionales con miras a poder exportar productos del campo.
12. **Atención a Grupos Vulnerables:** Implementar programas de apoyo integral a grupos de población vulnerable, (infantil, ancianos, desplazados, madres solteras, discapacitados, etc.). No obstante es necesario apoyar a organizaciones o asociaciones nativas, dedicadas a diferentes oficios como: pescadores, Mangleros, guías turísticos, vendedores estacionarios, carperos, etc.
13. **Fortalecimiento Institucional:** Realizar procesos integrales de evaluación y capacitación, que garanticen eficiencia administrativa dentro del proceso diario de gestión al ciudadano, de igual manera someter estos procesos a estándares de calidad certificados mediante ISO 9001y otros que faciliten esta gestión.

Hermanos coveñeros pongo a consideraciones de ustedes estas propuestas, con el firme propósito de poderlas ejecutar durante los cuatro años venideros, y que solo será posible con el apoyo y la unidad de todos los habitantes del municipio de Coveñas. No es otra vía, unidos es el camino!.